



Miguel Arteaga Aranibar¹ / Bolivia

BARROCO Y ANTIBARROCO
CONCEPCIONES DEL MAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

Tentaciones de San Antonio Abad, Caquiaviri, La Paz, Bolivia
Fotografía gentileza Carlos Rúa



OBJETO DEL ESTUDIO

El presente trabajo i) **categoriza el barroco y el antibarroco** como formas de vida opuestas en Europa y América de los siglos XVI al XVIII, e interpreta, con textos de la época, ii) **la concepción del mundo, la naturaleza y del hombre** de cada una de esas formas de vida, para mostrar a modo de epílogo como la práctica política de la aceptación o del rechazo del otro actúa como catalizador de la práctica del mal sea cual fuere la **forma de vida** de que se trate.

I. BARROCO Y ANTIBARROCO

1.1. Expresiones y percepciones

La expresión barroco, al parecer, proviene etimológicamente del sustantivo "berrueco" que significa "peñasco, roca, peña levantada, desigual y áspera"² y que como segunda acepción, denomina a "cierta especie de perla irregular e imperfecta, formada de muchos granos juntos grandes y pequeños, pegados al modo de overa de gallina, que muestra mil figuras de buen parecer"³. Ambas acepciones denotan la desigualdad, la irregularidad, el exceso y en suma, como señala también el Diccionario de Autoridades la "poca estimación"⁴ que dicho nombre lleva.

El antibarroco, como denominación propuesta en esta ponencia, significaría, la armonía, la regularidad, la medida; valores que en la cultura europea y americana se identifican con el denominado "canon clásico"; es decir el propio de la cultura y la estética greco romana.

El barroco, entonces, connotaría lo informe, lo excesivo y, por consiguiente, lo repudiable en la estética, en la cultura, así como en la vida. Lo informe, lo excesivo y lo repudiable generalmente se identifican con el pecado y con el mal; de ahí que sea importante abordar la expresión barroco, que se aplica a "lo excesivamente cargado de adornos"⁵ y muestra un "estilo de ornamentación caracterizado por la profusión de volutas, roleos y otros adornos en los que predomina la línea curva"⁶ que se identifica con el "periodo de la cultura europea y su influencia y desarrollo en América, en que prevaleció dicho estilo artístico y que va desde finales del siglo XVI a los primeros decenios del XVIII".⁷ En suma como un conjunto de atributos negativos y desdeñables en cualquier época y para cualquier persona, se han convertido en objeto no solo de estudio, sino de exaltación y en una suerte de "contracanon", al mentado clasicismo greco romano.

Esta curiosa paradoja, quizá, no tan llamativa para nosotros los iberoamericanos, como para otras culturas, afectas a identificarse con el canon clásico, como la francesa y la anglosajona, nos permitirá comprender como

la diversidad cultural no conlleva las mismas o similares concepciones de lo bueno y de lo malo, principalmente de este último y como esas formas de vida se concretan en prácticas, también diversas, cuando no opuestas en relación con la tolerancia y la aceptación del otro como distinto y opuesto.

1.2. Espacios culturales

Actualmente el término barroco es una concepción estilística y estética que se aplica de forma indiferenciada, tanto para identificar una época: la de la madurez del dominio español en el mundo, como para conceptuar una forma de vida: la del catolicismo del sur de Europa y de América.

En cambio, la identificación del dominio francés y del anglosajón con el clasicismo, no se explica, se asume como propia de dichas culturas y, por tanto, carece de un término que lo defina como una forma de vida. De ahí que surja la necesidad de calificarlo como "antibarroco".

El uso del prefijo anti, que significa "opuesto o con propiedades contrarias"⁸ permite, al anteponerlo a la expresión "barroco", expresar la idea, claramente manifestada en el transcurso histórico europeo y americano de los siglos XVII al XIX, de que el clasicismo francés y anglosajón, aceptado como expresión "natural" de esas culturas en la época moderna y contemporánea, no es solamente la oposición a la estética y el rechazo de la estilística "barroca", cuanto la expresión de varias negativas: el antiespañolismo, el anticatolicismo y el rechazo y deformación del renacimiento italiano.

1.3 El mal y las formas de vida

En ese contexto, el mal como problema en una cultura determinada es la expresión del rechazo a formas de vida opuestas o incomprensibles a esta y que se muestra con conceptos e imágenes con los que se concibe lo negativo, lo impropio, lo indeseable.

En los siglos del barroco que comprenden las postrimerías del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII, la concepción del mal está definida claramente por la forma de vida que opone al sur católico y español al norte protestante y heteróclito. Separa o une ambos grandes espacios, un área intermedia en la cual la influencia católica y protestante se mezcla y cada cual batalla por su pervivencia, que comprende a Francia y a sus desbordes centroeuropeos.

Por consiguiente, los espacios culturales son también espacios de expresión y categorización del mal que se manifestará en la vida cotidiana, en las artes y, como no en la política.

II. EL MUNDO, LA NATURALEZA Y EL HOMBRE

2.1. El Mal en el Barroco

El mal en el Barroco es la limitación moral que desemboca en el pecado. El mal es la credulidad en la realidad del mundo y la incredulidad en la evidencia del otro. El mal es la falta de fe, la limitación y el cálculo en las obras.

Cuando los españoles, italianos o flamencos se refieren al mal no lo invocan como categoría metafísica, o lo personifican en el demonio, cuanto lo califican como "vanidad", que de acuerdo al Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española significa "*Falta, o carencia de substancia, entidad, o realidad en las cosas. Es del Latino Vanitas, Inanitas, atis*",⁹ "*Vale también presunción, satisfacción de sí mismo, u desvanecimiento propio por las prendas naturales, sangre, etc. Lat. Vanitas. Presumptio animi*"¹⁰ "*Significa también fausto, pompa vana u ostentación. Lat. Ostentatio, Superbia, Jactantia*"¹¹ "*Se toma también por palabra inútil, o vana, e insubstancial. Lat. Inutile verbum, vel inane*"¹² "*Se toma asimismo por vacuidad. Tráelo Nebrixa en su Vocabulario, en la voz Latina Inanitas*"¹³ "*Se llama también la vana representación, ilusión, u ficción de la phantasia. Lat. Illusio mentis*"¹⁴ y, finalmente, "*Metaphoricamente se toma por insubsistencia, poca duración, o inutilidad de las cosas*".¹⁵

2.2. La oratoria sagrada

Esta idea de la fugacidad de las cosas y de la existencia, aceptada como expresión determinante de la forma de vida barroca, se muestra con toda nitidez en la oratoria sagrada que, sin lugar a dudas, es la expresión literaria y cultural más numerosa, frondosa y frecuente del barroco.

La importancia de la oratoria sagrada en la cultura barroca no radica exclusivamente en su cantidad, considerable por cierto, cuanto que muestra, independientemente de que se exprese verbalmente como por escrito, un esfuerzo por darse a entender a un auditorio heterogé-

neo, de ahí que pueda calificarse como una forma intermedia entre la cultura popular y la refinada.

2.3 El mundo y la naturaleza en el Barroco

El mundo en el Barroco al ser obra de Dios es bueno, condenar la obra de Dios es un pecado y una estupidez, así Fray Jerónimo de Aklovera y Monsalve señala "Todos los efectos de la naturaleza los ha hecho Dios con luz; porque esta es la que trae alrededor el calor del sol y dando con ella vuelta el gran planeta, como marido de la tierra, con haberla mirado, la deja en las entrañas mil preñeces de plata y oro y otros minerales. Esta es la que hace fértiles las aguas y desheliéndolas con el calor que trae en torno, las hincha de toda suerte de animales, enriquece de perlas hasta dentro en las conchas de los peces. Esta es la que tocando en los montes levanta de la tierra los vapores, de donde reparte nieve y lluvia y las demás influencias a los sembrados. Esta es la que trae sobre sus hombros los árboles, que después de cargados de la escarcha de la noche, les desnuda la rama de la helada, quebrando la corteza que los ciñe, hasta que, despedida totalmente la cáscara, están para llevar las hojas y las flores. Y, finalmente, la luz es la capitana del mundo, que desplegando por la mañana la bandera de sus resplandores, llama a todas las criaturas a su oficio".¹⁶

La visión de la naturaleza como buena, no solamente se funda en la majestad natural, cuanto en la pequeñez de las cosas, así Fray Pedro Núñez de Castro señala "De cualquier manera que las obras de Dios se consideren, se hallará que son acabadas y perfectas y con mil primores. La gusarapa del charco más menuda, el caracolica que se cría entre las pizarras y yerbas y que parece sobrado, el arbolillo que acullá nace entre las quebras de las peñas y riscos; todo eso tiene su cuenta y razón, todo tiene entre sí su armonía y concierto y todo está dispuesto con el arte mayor de la Providencia divina".¹⁷

Por tanto, las apariencias de mal, en el sentido de muerte o privación originadas en la naturaleza, no son tales; si bien pueden ser dolorosas realidades, forman parte de la economía de la salvación y, en consecuencia, deben ser tomadas como pasajeras y caducas. Este tema es tratado con gran acentuación por Fray Lorenzo de Zamora "No fue pequeño motivo a los antiguos filósofos para no sentir como es razón de la divina Providencia, el ver tanta muchedumbre de animales brutos que, conjurados contra el hombre, no solo no le traen utilidad y provecho, pero le dañan y persiguen. Los lobos le despedazan los ganados, los leones y

los osos procuran destruirle, los pardos, cuando, como dice San Basilio, no pueden satisfacer en él su saña, en su imagen se vengán haciéndola pedazos; los basiliscos, dice nuestro Padre San Bernardo, en la vista tienen su ponzoña y con ella le matan, las víboras, las cerastes, las anfisbenas, las áspides y otra muchedumbre de animales y brutos no parece que sirve sino de ofenderle, los sapos, los escuerzos, los ratones y otro golpe de semejantes musarañas, no les pareció que pudiesen traer utilidad alguna. Pero consideraron mal, los que esto dijeron, la sabiduría del que cría todas estas cosas y fuera más razón que confesaran la pequeñez de la suya, que infamar la alteza de la divina. Fueron estos, dice Rabí David, referido de Santo Tomás, como los que sin saber el oficio, entran en la fragua del herrero, que viendo las tenazas, el hisopo, la arena y otras mil baratijas como estas, comienzan a reírse de ellas, canonizándolas por inútiles y sin provecho y fuera más razón que, confesando la ignorancia suya, preguntaran a quien mejor lo entiende el ministerio que aquellos instrumentos en la oficina del herrero tienen, antes de infamar la sabiduría y arte del que en su casa tiene aquellas cosas".¹⁸

2.4. La vida y el hombre en el Barroco

La expresión de la vanidad de la vida y la naturaleza y destino del hombre se encuentran perfectamente retratados en Fray Manuel de Guerra quien se pregunta:

"¿Que es el hombre?"

Yo lo diré sin errar mucho; es un empréstito de la vida, una deuda segura de la muerte, una pensión mortal, un tributo caduco, inquieta arena, polvo altiivo, ceniza hinchada, cieno arrogante, tierra presuntuosa. Poco es esto. Es el hombre fábula de la infelicidad, teatro de la fortuna, ejemplo de la flaqueza, imagen de la inconstancia, espejo de la corrupción, breve despojo del tiempo, esclavo de la muerte, cadáver animado, sepulcro movedizo, frágil simulacro, túmulo locuaz, ataúd con voz, soñada sombra, muerte viva.

¿Que es la vida?"

Un curso inquieto, un movimiento continuo, un tropiezo de noche y día, unos minutos robados, instantes no gozados y perdidos, una sucesión de horas que nunca se goza, porque siempre se espera; una alteración de deseos, unos átomos imperceptibles, un aliento dudoso, un soplo incierto, una respiración que si corre es aire, si calma es muerte. Poco es esto".¹⁹

Las imágenes con las que el barroco representa el hombre y la vida son las de la nada y la muerte. En ese sentido, el mal no es la muerte o los tormentos de la vida, el mal es creer que esa ilusión, esas vanidades son ciertas y no mera ilusión pasajera.

Esta visión moralizante del mal, no condena el mundo como tal, al mundo como naturaleza, ni al hombre como parte del mismo, cuanto la creencia en que ese mundo es eterno y que es la única realidad posible.

2.5. El mundo y la naturaleza en el antibarroco

El antibarroco planteado como la reacción antiespañola, anticatólica y antirenacentista tuvo como valedores a los franceses en el siglo XVII y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII al XX a los angloparlantes. El antibarroco como visión del mundo amparada en una supuesta adopción del cánón clásico greco romano, se funda paradójicamente en concebir al mundo y a la naturaleza por sí y en sí como malos o corruptos, de ahí que se ejemplifique el mal con todo lo externo o distinto a su peculiar forma de conciencia.

2.6 Los peregrinos en el monte²⁰

El pensamiento de los padres fundadores de lo que actualmente es Estados Unidos de América presenta, sin duda, la posición más extrema de rechazo a lo que ellos hipostasian como el mal, es decir a toda otra forma de vida distinta a la suya, la cual es considerada como la única "buena", "pura" y "racional"; vida de peregrinos en un mundo que los persigue en todas las formas posibles.

El "Viejo Dominio", la primera colonia inglesa en América, se originó en las incursiones ilegales y piráticas de W. Raleigh al continente y en las de las Compañías de Londres y de Plymouth, en las cuales y, a efectos de concretar los privilegios comerciales concedidos por Isabel Tudor (+1603), se abandonaba a grupos de "colonos", es decir aventureros, fugitivos y siervos, en tierras inhóspitas, que luego se conocerían con el nombre de "Virginia", para que con el producto de su comercio con los indios y de la explotación de los recursos naturales del lugar, pudieran pagar los costos de su transporte y los de su residencia y "libertad", muchas veces forzosa, en el Nuevo Mundo. Como era de esperar, dicha "colonización" no prosperó, tanto por la dispersión y falta de medios de las "compañías" y de los "colonos", como por la indiferencia

o animadversión de los indios, las condiciones del suelo y del clima de la región y las medidas de control, cuando no de extinción de la Corona española para que dicha "colonización" no arraigase en el continente. El telón de fondo internacional de dicha "colonización" venía dado por la guerra del Imperio español con los rebeldes flamencos de las provincias del norte que utilizaron los asaltos a las ciudades de las Indias Occidentales y Orientales, la piratería y los asentamientos ilegales como una estrategia de hostigamiento epidérmico y marginal a la Corona española, acciones en las que eran secundados por los ingleses.

A partir de 1607 y como consecuencia de la política de distensión establecida por D. Felipe III (1598 - 1621), dos años antes con las Provincias Unidas, se establecieron los primeros asentamientos ingleses duraderos en el continente, en las mismas tierras y con el mismo objeto y pretensiones. El tratado de paz firmado en 1604 con Jacobo I Estuardo aseguró la tolerancia de la Corona española con dichos establecimientos que se consolidaron en poblados minúsculos como Jamestown, denominada así en honor de su protector el monarca inglés y en los cuales los pioneros organizaron una estructura de trabajo, disciplina y oración, dentro de las casi reformadas creencias de los ingleses de aquellos tiempos. Las condiciones de vida de estos colonizadores sujetos al pago de contribuciones a las compañías y al rey inglés, eran precarias, tanto por las condiciones arriba mencionadas, como por el ingreso de otros competidores por esas tierras inhóspitas: los franceses protestantes, los hugonotes, que se dirigieron a dichas tierras para asentarse, luego de su fallido intento de hacerlo en Brasil en 1556, bajo la dirección de Gaspar de Coligny y más tarde en la Florida, colonia que fue exterminada por la Corona española en 1562.

Otras condiciones que contribuyeron a la expansión y consolidación de tales asentamientos fueron las guerras intestinas, las persecuciones religiosas de todos los signos, los desórdenes, la corrupción y despojo que empobreciendo a no pocos en Inglaterra en particular y en las islas británicas en general, propiciaron la huida de gentes de las más diversas condiciones hacia América bajo el título de "disidentes"; de ahí que en 1620, los denominados "Padres Peregrinos", fueran refugiados ingleses en las Provincias Unidas que obtuvieron de las Compañías "concesiones" en Virginia y que embarcados, junto con aventureros, desposeídos y fugitivos de toda laya en el "Flor de Mayo" terminaron por arribar a tierras que denominaron bajo el nombre de Plymouth, en honor a la compañía que no podía concederles las mismas. Durante la travesía estos fugitivos, en una interpretación libérrima

de las condiciones de colonización impuestas por las compañías, así como de los privilegios otorgados a estas por el monarca inglés, establecieron un "Contrato" (*con-venant*) creando una sociedad que bajo el título de "bíblica", imponía condiciones de vida y gobierno en el futuro asentamiento. Este documento, uno de los primeros, si no el primero, escrito por colonos de lengua inglesa, enfatiza dos conceptos que por su reiteración, no cabe duda legitimaban la conducta e instituciones de los "colonizadores": la huida de la "tiranía" y de las persecuciones y la de ser un grupo de elegidos, de "hombres puros".

2.7. La visión puritana anglosajona del mundo, la naturaleza y el hombre

Jhon Winthrop, el responsable de la "plantación" de Plymouth y capitán del "Flor de Mayo" describe las necesidades de los "peregrinos" ante los socios de la compañía colonizadora de acuerdo a lo siguiente:

*"Considerad las dificultades de los asentamientos, como Dios mismo lo haría cuando transplantó Israel en Canaán y se vio obligado a alimentarlo y a vestirlo mediante milagros"*²¹

¿Cuales eran esas dificultades?

El mismo Winthrop las explica indicando en su Diario que el demonio "*perturba nuestra paz mediante instrumentos que surgen uno detrás de otro*"²² tales como el mal clima, las incursiones de los indios, enfermedades y pestes de todo tipo.²³

Cotton Mather, intelectual puritano y profesor de la Universidad de Harvard, señala "Nosotros no sabemos como o cuando los indios empezaron a habitar todo este continente, pero creemos que probablemente el demonio indujo a estos miserables salvajes a creer que el Evangelio de Jesucristo nunca llegaría a destruir o perturbar su absoluto poder sobre ellos".²⁴ Jonathan Edwards, tiempo después apunta "*es indiscutible que el demonio gozó de forma inalterada de su dominio sobre los pobres indios por mucho tiempo*".²⁵

Para Mather el medio natural en el que se asentaron los peregrinos era "terrible" y lo que el llamo las "oscuras regiones de América" proveían al demonio de un refugio eficaz.²⁶ Las incursiones de los indios, eran en realidad, ataques de Satanás "*con demonios en figura de indios*

armados"²⁷ y lo que el denominó "*la historia de la Prodigiosa Guerra hecha por los espíritus del mundo invisible contra el pueblo de Nueva Inglaterra en el año de 1692*"²⁸ solo pudo concretarse porque el jefe de los indios "*Sagamores era bien conocido de acuerdo a lo relatado por nuestros cautivos, por rodearse de horribles hechiceros e infernales conjuradores que conversaban con los demonios*".²⁹

La identificación de la naturaleza como refugio del mal y de los indios como instrumentos de Satanás, en oposición a los peregrinos puritanos, en lucha contra un mundo hostil y persecutor, ha marcado la conciencia y la práctica política y social de Estados Unidos de América desde sus orígenes; de ahí que la defensa del otro como distinto y la práctica de los derechos civiles en ese país, solamente se hayan consolidado luego del exterminio y reclusión de los indios y de la segregación de los negros.

La convivencia con el otro, con el no anglosajón en Estados Unidos de América, se encuentra sostenida por el aparato jurídico y político, pero no es, en modo alguno, una práctica social indiscutible que sea aceptada vivencialmente como expresión de la diversidad cultural y, por tanto, considerada como parte de la variedad humana y cultural del mundo.

EPÍLOGO: LA CATALIZACIÓN DEL MAL COMO NEGACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

3.1. La práctica del mal

En el barroco la justificación teórica de la práctica del mal, se imputa a Maquiavelo, el que recomienda "*Toda ciudad, todo Estado, debe suponer enemigos suyos a todos aquellos que pudieran esperar tener suficiente poder para ocuparlo y de los cuales no pudieran defenderse por sí mismos. Nunca hubo señor o república sabios que desearan tener su Estado a la discreción de otros y que teniéndolos, creyeran haberlo asegurado*".³⁰

En ese sentido, la negación de la ética política, para mantener la primacía del poder público o mejor, considerar que la práctica de la ética política es solamente una forma mas de la astucia política, es una de las recomendaciones que se encuentran reiteradamente en Maquiavelo, quien dice "*Debe, pues, tener un príncipe gran cuidado de que no salga jamás de su boca cosa alguna que no esté llena de las cinco cualidades arriba mencionadas (piadoso, fiel, humano, íntegro, religioso) y de parecer al verlo y al oírlo, todo piedad, todo fidelidad, todo integridad, todo religión*",³¹ por tanto,

en la práctica política lo que cuenta son los resultados, independientemente de cómo se justifiquen antes, durante o después de obtenidos los mismos. Esta supuesta "amoralidad" de la política, es la que hizo que la doctrina y la persona de Maquiavelo se identificara con la práctica del mal, en el sentido moral del mismo, es decir el de saber que algo es malo individual o socialmente y sin embargo practicarlo, porque es conveniente. Tal fue el caso de Fernando de Aragón, Fernando el Católico, que fue mencionado por Maquiavelo como el modelo por excelencia del Príncipe nuevo.

3.2. Maquiavelismo y antimachiavelismo

En la política italiana, fragmentada y anárquica de los siglos XIV a XVI, que moldeará la política renacentista y barroca europea, Maquiavelo es quien al concebir el modelo del Príncipe nuevo, que restablecerá un orden fundado en la fortuna y la astucia, señala una ruptura frecuentemente mencionada entre la práctica política y la ética social e individual. Sin embargo, la ruptura entre el orden de la ley y de los principios que deberían inspirarla y la práctica política, cuya prioridad es el mantenimiento de la primacía del poder público, se presenta en todas las épocas. La varianza está en la respuesta a dicha situación, respuesta que depende fundamentalmente de condiciones económicas, sociales y culturales imbricadas unas en otras y que impiden o limitan la posibilidad de salidas "legales" o "racionales". En todo caso lo que importa y es menester volver a repetirlo, es el mantenimiento de la primacía del poder público.

Sin embargo, la crítica a Maquiavelo y al maquiavelismo ha ido más allá, al considerar que la supuesta "amoralidad" de la política es mala por sí misma. Esta crítica se funda en un concepto del mal en el cual éste es hipostasiado como algo metafísico y trascendente, por tanto existen cosas malas en sí y por sí y no solamente en función de una evaluación individual o social de los actos respecto a un daño real o supuesto.

Bajo ese concepto, si la política depende de valores trascendentes y no instrumentales, por ejemplo, en nuestro

caso, los derechos de las personas, la democracia, etc y su quebrantamiento es malo por esencia y no algo evaluable éticamente en las condiciones materiales y personales en las que se presente dicho quebrantamiento o mantenimiento, nos encontraremos ante situaciones que condujeron en el barroco a la política de la razón de Estado, que es precisamente la de los críticos de Maquiavelo.

Un ejemplo barroco sobre la primacía del bien común por sobre la ética individual o social, es del antimachiavelista castellano Pedro de Rivadeneyra quien dice "*el verdadero Rey está sujeto a las leyes de Dios y de la naturaleza; el tirano no tiene otra ley que su voluntad*"³² que existen dos razones de Estado "*una falsa y aparente, otra sólida y verdadera, una engañosa y diabólica, otra cierta y divina, una enseñada por los políticos, (...) otra enseñada de Dios que estriba en el mismo Dios*".³³ Las consecuencias de esta defensa "ética" del bien común son las siguientes, en palabras del mismo autor: "*en las divinas letras, manda Dios que muera el que no quiera obedecer al sacerdote y llama a los herejes lobos y ladrones y cáncer, de lo cual sacan los santos que se han de matar como lobos para que no perezcan las ovejas y ahorcarse como ladrones, para que no roben las almas y cortarse como un cáncer para que no cundan ni inficcionen las partes sanas de la república*".³⁴

La razón de Estado hace primar un concepto como el "bien común", tal en el Estado absoluto, "la justicia", en la Democracia participativa, "la igualdad" en el Régimen socialista, o bien actualmente "el libre mercado", "los derechos humanos" "la participación comunitaria", etc., por encima de cualquier consideración ética individual o social, ya que su validez no dependería de circunstancias históricas individuales o sociales, cuanto de constituir por sí misma una verdad trascendente, lo que vale decir, eterna e inmutable. Cuando se adopta esta posición, es decir la defensa del bien común, la justicia, la igualdad, el libre mercado, los derechos humanos, la participación comunitaria, etc. como categorías eternas e inmutables, entonces el mal se identifica con todo aquello que real o supuestamente implica la negación, limitación o quebrantamiento de lo que se identifica como bueno en sí y por sí. Como es lógico, dicha situación conduce a la negación de la diversidad cultural, a la intolerancia y a la guerra.

NOTAS

- 1 Boliviano, Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, País Vasco.
- 2 Berruero en *Diccionario de la Lengua Castellana* en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, en las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor D. Phelipe V (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta Obra. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo *Primero* que contiene las letras AB Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de la Real Academia Española: Por los Herederos de Francisco del Hierro. Año de 1726.
- 3 Berruero en *Diccionario de la Lengua Castellana* 1726.
- 4 Berruero en *Diccionario de la Lengua Castellana* 1726.
- 5 Barroco en *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo *Primero* que contiene las letras A G Real Academia Española, Vigésima Primera Edición. Madrid 1992.
- 6 Barroco en *Diccionario de la Lengua Española*. 1992.
- 7 Barroco en *Diccionario de la Lengua Española*. 1992.
- 8 Anti en *Diccionario de la Lengua Española*. 1992.
- 9 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana* en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, en las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor D. Phelipe V (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta Obra. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo *Quinto* que contiene las letras OPQR. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de la Real Academia Española: Por los Herederos de Francisco del Hierro. Año de 1737.
- 10 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana*. 1737.
- 11 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana*. 1737.
- 12 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana*. 1737.
- 13 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana*. 1737.
- 14 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana*. 1737.
- 15 Vanidad en *Diccionario de la Lengua Castellana*. 1737.
- 16 en *Discursos en las Fiestas de los Santos* por el P.M. Fr. Jerónimo de Aldovera y Monsalve, agustino, catedrático de Vísperas, jubilado en la Universidad de Zaragoza. Tomo I Zaragoza 1625.
- 17 en *Santoral Seráfico de las festividades y santos que se celebran en la seráfica religión de Nuestro Padre S. Francisco*. Con un tratado apologético de la impresión misteriosa de las llagas. Dirigido a nuestro reverendísimo padre Fray Antonio de Trejo, Vicario General de toda la Orden de nuestro padre San Francisco. Compuesto por el Padre Fray Pedro Núñez de Castro, Guardián del convento de San Francisco de Ríoseco, de la S. Provincia de la Concepción. Año 1618. Con privilegio. Impreso en el convento de San Francisco de Ríoseco por Francisco Fernández de Córdoba.
- 18 En *Monarquía Mística de la Iglesia*, hecha de Hieroglíficos, sacados de humanas y divinas letras. Compuesta por el P. Fray Lorenzo de Zamora, natural de Ocaña, monje cisterciense, Lector de Escritura en el Colegio de San Bernardo de Alcalá. Tomo I. Madrid 1604.
- 19 En *Cuaresma Continua*. Oraciones evangélicas para todos los días, que predicó y dejó escritas el MRP Fray Manuel de Guerra y Ribera. Tomo II página 340. Madrid 1699.
- 20 Título tomado del sermón del Rev. Samuel Danforth "A Brief Recognition of New England's Errand into the Wilderness" de 11 de mayo de 1670 en Miller Perry. *Errand into the Wilderness*. Cambridge. Harvard. U.P. 1956.
- 21 B. Shurtleff, Nathaniel, ed. *The Records of the Governor and Company of the Massachusetts Bay in New England*. Boston. 1853.
- 22 Hall, David, *Worlds of Wonder, Days of Judgment: Popular Religious Belief in Early New England*. Knopf. NY. 1989.
- 23 La enumeración tomada de Robert Fuller. *Naming the Antichrist*. Oxford. UP. 1995.
- 24 En *Magnalia Christi Americana; or the Ecclesiastical History of New England, From its First Planting in the Year 1620, Unto the Year of Our Lord 1698*. Hartford. 1820.
- 25 En *A History of the Work of Redemption*. The Works of President Edwards. London 1817, reprinted in NY by Burt Franklin 1968.
- 26 Fuller, Robert, *Naming the Antichrist*. *Op. cit.*
- 27 Slotkin, Richard, *The Fatal Environment: the Myth of the Frontier in the Age of Industrialization, 1800-1890*. Middleton. CT. Wesleyan UP 1985.
- 28 Slotkin, Richard, *Op. cit.*
- 29 Slotkin, Richard, *Op. cit.*
- 30 En *Tutte le Opere. Scritti Politici*. M. Martelli Ed. Sansoni. Firenze. 1971.
- 31 "Debe, adunque, avere uno principe gran cura che con li escamai di bocca una cosa che non sia piena delle soprascritte cinque qualita, e paia, a vederlo eudirlo, tutto pietá, tutto fede, tutto integritá, tutto religione" *El Príncipe*. XVIII. 20. De que modo los principes deben guardar sus promesas. De Principatibus. Ed. Bilingue. Editora Trillas. México 1993.
- 32 En *Tratado de la religión y virtudes que ha de tener el príncipe cristiano*, contra Nicolás Maquiavelo y políticos de este tiempo enseñan. Antología. Ed. Pedro Muñoz. Madrid 1947.
- 33 Ribadeneyra, Pedro de, *Id.*
- 34 Ribadeneyra, Pedro de, *Ibid.*